



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOMATLAN, VER.**

10 DE OCTUBRE 2022

En el Municipio de Tomatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, se abre sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tomatlán Ver. Convocada para el día 10 de octubre de 2022, siendo las 10:00 horas de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, ubicada en altos del Palacio Municipal, citada frente al parque Benito Juárez S/N en la colonia centro de este municipio.

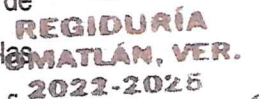
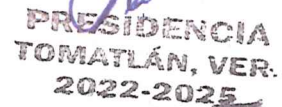
Se reúnen los ciudadanos: Ing. Antonio Flores Cancino, presidente Municipal; Profra. Piedad Hernández Ramos, Síndico Único; L.c. Ana Ramírez Hernández Regidora única, y la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos Secretaria del Honorable Ayuntamiento. Con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocadas legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

Continuando con la presente sesión el ciudadano Presidente Municipal Ing. Antonio Flores Cancino, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la Convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración de quórum legal.
- III. Presentación y aprobación del orden del día.
- IV. Creación de la Dirección de Pueblos Indígenas de acuerdo al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- V. Aprobación de la Creación de la Dirección de Pueblos Indígenas.
- VI. Clausura de la sesión.

Dando inicio a la presente sesión, el Presidente Municipal Ing. Antonio Flores Cancino, a fin de desahogar el primer punto del Orden del día, hace hincapié a los presentes que siguiendo las recomendaciones del Gobierno Federal y del Estado emitidas por la Secretaria de Salud y con el fin de salvaguardar la integridad de los presentes, es requisito indispensable para poder llevar acabo esta sesión, el uso de cubre bocas y tomar una sana distancia, acto seguido instruye a la Lic. Virginia





Mendoza Bañuelos, en su calidad de Secretaria del H. Ayuntamiento para efectos de que realice el pase de lista a los miembros del cuerpo edilicio.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA. Acto seguido, el Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal, instruyó a la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Virginia Mendoza Bañuelos a pasar Lista de Asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, por lo que se determinó que existe Quórum Legal para sesionar, en virtud de encontrarse presentes todos los integrantes, declarándose legalmente instalado el Cabildo.

Dando cuenta al Presidente Municipal que ha verificado la asistencia de la totalidad de los Ediles que integran el Honorable Ayuntamiento Municipal, mismos que fueron previamente convocados en términos del Artículo 36° Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado.

SEGUNDO. - DECLARACION DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal, en uso de la voz manifiesta: hago del conocimiento de este Órgano Colegiado que se encuentran presentes el total de todos los integrantes del Cabildo con Derecho de voz y voto. Por lo cual se declara la existencia del Quorum legal para desahogar esta sesión y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtirán los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Secretaria del H. Ayuntamiento da cuenta, al Presidente el Ing. Antonio Flores Cancino, que el presente punto del Orden del Día se encuentra agotado, por lo que es instruido a dar lectura al siguiente punto.

TERCERO.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz, la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Virginia Mendoza Bañuelos da lectura al Proyecto del Orden del día, sometiéndolo a consideración de este Cuerpo Edilicio, dando como resultado el siguiente acuerdo: Se Aprueba por Unanimidad de los presentes el Orden del día, en términos del Artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente en el Estado, con los votos a favor del Cuerpo Edilicio, se manifiesta que existe orden del día aprobado para sesionar.

SECRETARIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

SECRETARIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

SECRETARIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

SECRETARIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

SECRETARIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

SECRETARIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025



CUARTO. - LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS. En cumplimiento del Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a la fracción VII de la misma, y de acuerdo Artículo 5 de la Ley del Estado de Veracruz Indígenas, en el Municipio de Tomatlán, de acuerdo a datos INEGI e INPI nuestro municipio tiene población de cultura olmeca y lengua materna Náhuatl, por lo que se propone a la **C. Silvia Martínez Hernández**, el cual se acredita su auto adscripción calificada en su calidad indígena perteneciente a la lengua náhuatl y cultura Olmeca con los siguientes documentos firmados y sellados por la Autoridad de uso y costumbre (comisariado ejidal del municipio de Tomatlán Ver.) INE, CURP, Acta de nacimiento, Constancia de Residencia y Constancia de Acreditación de Trabajo Comunitario como Director de Pueblos Indígenas en el Municipio de Tomatlán Veracruz.

QUINTO. - APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS. Acto seguido la Presidenta pregunta a los Ediles presentes si tienen algo que manifestar al respecto o si se presenta algún inconveniente sobre dicha propuesta, a lo que los demás Concejales manifiestan que no tienen inconveniente alguno y asiente que se someta a votación, acto seguido el Presidente instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a consideración del Cuerpo Edilicio la propuesta previamente realizada, dando como resultado el siguiente: -----

ACUERDO. - Se aprueba por Unanimidad de los presentes con los votos a favor de los ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; Profra. Piedad Hernández Ramos, Síndico Único; L.c. Ana Ramírez Hernández Regidor único; la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

Se aprueba la creación de la Dirección de los Pueblos Indígenas, Publíquese, cúmplase, comuníquese y en la Tabla de avisos del Palacio Municipal.

Acto seguido, la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos Secretaria del Honorable Ayuntamiento, informa a los presentes que dicho punto del Orden del día se encuentra totalmente concluido, por lo que se cede el uso de la voz al Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal Constitucional para que dé por Clausurada la Sesión de Cabildo.

SECRETARÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

SECRETARÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

PRESIDENCIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

REGIDURÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025



SEXTO.-CLAUSURA DE SESIÓN. En uso de la Voz del Presidente Ing. Antonio Flores Cancino manifiesta; no habiendo otro punto que tratar se da por concluida los trabajos de la presente sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con quince minutos del día, se cierra la presente Acta firmando de conformidad los que en ella intervinieron ante la secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán, Veracruz, que da fe.


Ing. Antonio Flores Cancino
Presidente Municipal Constitucional
PRESIDENCIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025


L.c. Ana Ramírez Hernández.
Regidora Única Municipal.
REGIDURÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025


Profra. Piedad Hernández Ramos
Síndica Única Municipal.


Lic. Virginia Mendoza Bañuelos
Secretaria del H. Ayuntamiento